

ACTA DE CABILDO N°39/2020

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA MARTES 28 DE ENERO DEL AÑO 2020, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 39 -2020**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. AUTORIZACIÓN DE FE DE ERRATAS EN EL ACTA DE CABILDO N° 38/2019 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2019.
5. PRESENTACION DEL PROYECTO PARA CENTRO DE LOGISTICA Y RECICLAJE DE MATERIALES INDUSTRIALES.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL: Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA: A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 09:00 horas del día Martes de 28 de Enero del año 2020 y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 38/2019.

Ruperto Espinosa M

Pedro Estrada
Mayda Yanet Gamez Aguilera

4.- **AUTORIZACION DE UNA FE DE ERRATAS EN EL ACTA DE CABILDO N° 38/2019 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2019.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento para solicitar al H. Cabildo la autorización de una **FE DE ERRATAS**, en el Acta de Cabildo N° 38/2019 donde por error en varias ocasiones del acta se asentó el año 2019 cuando lo correcto es 2020; lo anterior con el fin de que se corrija el error y se tome como Acta de Cabildo N° 38/2020, sesión ordinaria N° 38/2020 y 10 de Enero del año 2020, dicho lo anterior se somete a votación al H. Cabildo quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes.

5.- **PRESENTACION DEL PROYECTO PARA CENTRO DE LOGISTICA Y RECICLAJE DE MATERIAS INDUSTRIALES.** Se les concede el uso de la voz a los integrantes del Comité involucrado en el proyecto, donde brindan una explicación detallada al H. Cabildo a través de una presentación práctica con el propósito de darlo a conocer más a fondo; y a la vez despejando las diferentes dudas que se dieran, y a la vez mostrándose abiertos para continuar con la investigación física del Proyecto.

6.- **ASUNTOS GENERALES.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

1.- Toma la palabra los integrantes del H. Cabildo para preguntar acerca de los terrenos que les serán donados, a lo que el Presidente Municipal da respuesta y que en la próxima reunión se les asignara lo que les corresponderá.

7.- **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA:** Siendo las 12:10 horas del día Martes 28 de Enero del año 2020, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Maryd Yonet Gomez Aguilera

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. JUAN LOPEZ BLANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR

C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR



C. RUPERTO ESPINOSA

MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR



C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR